



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DECRETO DEPARTAMENTAL N° 068/2022

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

hCONSIDERANDO:

Que, el Artículo 279 de la Constitución Política del Estado, establece que el Órgano Ejecutivo Departamental, está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador del Departamento, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el Lic. Alfredo Becerra Serpa realizó su formación académica como: Licenciado en Economía de la Universidad Juan Misael Saracho contador general de la universidad Juan Misael Saracho Post- Grado en administración pública como becario de la (OEA) en Venezuela; Diplomado en Pedagogía universitaria de la universidad Juan Misael Saracho especialidad en economía para la gestión integral de los recursos hídricos de la universidad de Cuyo - Mendoza - Argentina asistente a diferentes cursos tanto nacionales como internacionales.

Que, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija, en su Artículo 36°, Numeral 19, señala que es competencia del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, la promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, entre otros, tangible e intangible Departamental.

POR TANTO:

El señor Gobernador del Departamento de Tarija, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija y demás legislación vigente:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – OTORGAR el presente **RECONOCIMIENTO** al **MÉRITO ACADÉMICO** a favor del Lic. en economía **ALFREDO BECERRA SERPA**, por su profesionalismo y destacada e ininterrumpida labor de enseñanza y aprendizaje en el área de las ciencias económicas y financieras.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se encomienda la entrega de un ejemplar autógrafo del presente Decreto Departamental al economista Alfredo Becerra Serpa como un reconocimiento a los logros obtenidos en beneficio la sociedad tarijeña.

Es dado en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Tarija, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese, publíquese.

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA